

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIDA NAGLES AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.408.325	CONTRATO No.	395-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL: DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO-GT URABA		

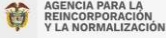
OBJETO DEL CONTRATO:
 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	<p>En el presente periodo el número de participantes asignados es el siguiente: Participantes Res 1724 de 2014 - RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ: 24 objeto de atención y 31 asignados en SIRR</p> <ul style="list-style-type: none"> + En la etapa Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador 31 + 24 participantes activos + 1 participante en investigación por abandono del programa + 3 participantes inactivos + 3 culminados con PDT en estado evaluados <p>Los participantes asignados objeto de atención tienen enfoque diferencial Genero, 2 enfoque condicional, todos son Hombres</p> <p>Participantes Res 0754 de 2013 RUTA REGULAR: 11 participantes asignados</p> <ul style="list-style-type: none"> + 6 participantes activos + 1 participantes inactivos + 4 culminados <p>Los participantes asignados tienen enfoque diferencial Genero, 2 mujer, 9 Hombres</p> <p>Participantes Decreto 965 de 2020 PAD: 9 participante asignado</p> <ul style="list-style-type: none"> + 8 participantes activos + 1 participantes inactivos <p>Los participantes asignados tienen enfoque diferencial Genero, todos son Hombres</p> <p>Participantes Decreto Ley 899 de 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> + 2 participantes asignados activos <p>Los participantes asignados tienen enfoque diferencial Genero, 1 mujer, 1 Hombre</p>
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	<p>Durante el periodo reportado se aplicaron los instrumentos que permitieron avanzar en el proceso de colocar estado ejecución de los planes de acción y planes de trabajo de los participantes asignados en los diferentes procesos así:</p> <p>Participantes Res 1724 de 2014 - RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hábitat: 13 - Empleabilidad: 13 <p>Participantes Res 0754 de 2013 RUTA REGULAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hábitat: 1 - Empleabilidad: 1 <p>Participantes Decreto 965 de 2020 PAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productivo 5 - Caracterización PAD 5
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	<p>En el presente periodo el estado de los planes de trabajo de los PPR-E asignados es el siguiente:</p> <p>Participantes Res 1724 de 2014 - RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ:</p> <ul style="list-style-type: none"> + En la etapa Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador En ejecución 9 planes de trabajo + En la etapa Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador En elaboración 14 planes de trabajo <p>Participantes Res 0754 de 2013 RUTA REGULAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Planes de trabajo en ejecución: 4 + Planes de trabajo en elaboración 3 <p>Participantes Decreto 965 de 2020 PAD: 6 participante asignado</p> <ul style="list-style-type: none"> + 1 planes de acción en ejecución + 3 planes de acción en elaboración
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	<p>En el presente periodo se realizaron actividades que permitieran visualizar el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de los participantes asignados en el proceso de reintegración especial. Con los participantes en las diferentes rutas se trabajaron las siguientes actividades:</p> <p>Para PARTICIPANTES Res 1724 de 2014 - RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ se trabajó la actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> - JPPER1.3.1.1, se atendieron 25 participantes - JPDC-PDT: proceso de caracterización para elaboración del plan de trabajo - JPEV-PDT: Proceso de evaluación del plan de trabajo: - JP/FAM 3.4.1: Derechos y deberes de la familia - JP/SAL 5.2.1 Conocer y participar en programas de prevención y promoción - JP/EDU 6.3.1 Derecho a la educación de NNAL - JP/PRO 2.3.2 Acceso a productos del sector financiero - JP/FAM3.5.1 Participación familiar en espacios de cultura, recreación y deporte - JP/HAB 4.6.1 Usos productivos y/o económicos de la residencia - JP/PER 1.2.1 Acciones autorreflexión - JPCID: Actividad de cierre ruta de reincorporación especial de justicia y paz <p>PARTICIPANTES RES 0754 DE 2013 RUTA REGULAR se trabajó la actividad CID, se atendió 1 participantes</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIDA NAGLES AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.408.325	CONTRATO No.	395-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL: DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO-GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.			
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	PARTICIPANTES DECRETO 965 DE 2020 PAD se atendieron 19 participantes con los cuales se trabajaron las siguientes actividades: - PAD SOC 9.1: Convivencia pacífica y construcción de relaciones de confianza - PAD FAM 3.1: Redes de apoyo - PAD HAB 4.1: Condiciones de vivienda y entorno en el que habita - PAD INST: Proceso de caracterización para elaboración del plan de acción - PAD PER 1.1 : Emociones, cogniciones y conductas GAO - PAD PER 1.2: Plan de vida en el marco de la legalidad - PAD PER 1.3: Autoconcepto y relaciones interpersonales - PAD PROD 2.1: Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad - PAD PROD 2.2: Alternativas del contexto para generación de ingresos - PAD SEG 8.2: Comportamientos de riesgo de victimización, revictimización y reincidencia - PAD JUR 11.2: Derechos humanos como principios universales - PAD EDU 6.2: Vinculación a la oferta educativa del contexto se atendieron 19 participantes PARTICIPANTES DECRETO LEY 899 DE 2017 se trabajó la actividad PED-PRI, asesoría individual en donde se brindó información suficiente para que las personas y colectivos en reincorporación tomen decisiones conscientes e informadas sobre su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, PRI, se atendieron 7 participantes		
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	En el presente periodo se tienen asignados 39 participantes objeto de atención de los cuales el estado en el sector laboral es el siguiente: + SECTOR SERVICIOS: 7 participantes + INDEPENDIENTES O ADMINISTRAN SU PROPIO NEGOCIO: 8 participantes de los cuales 3 se dedican a la ganadería en fincas de su propiedad + AGRICULTURA: 8 laboran en fincas familiares, 10 como jornaleros + SECTOR PRIVADO : 1 participantes (Vinculado formalmente) + DESEMPLEADOS ENFERMEDAD DISCAPACITADOS: 2 participantes, ambos se encuentran en componente específico + 3 participantes inactivos se desconoce su actividad laboral De igual manera se socializa con los participantes las vacantes que son enviadas por el profesional enlace de productividad. En esta oportunidad se socializa una oferta de FUTURASEO para operario de recolección y barrido para el municipio de Arboletes, se socializa esta oferta con los participantes de Arboletes y San Juan de Uraba. Es de anotar que estas vacantes se socializan no solo para que nuestra población se vincule a aquellos cargos en los cuales consideran tienen las habilidades y competencias para ejercerlos, sino también a manera de información con el objetivo de que tengan conocimiento en caso de que algún familiar o conocido tenga el perfil requerido y aplique.		
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población	En este periodo reportado se participo en el proceso de SOCIALIZACION PODCAST CON EL POSTULADO 30-02558 la versión final de la pieza de podcast para su valoración y acogimiento, esto de acuerdo con las disposiciones de solicitud de exhorto proferida en sentencia parcial transicional del 25 de enero de 2019, confirmada en segunda instancia mediante providencia del 22 de febrero de 2023. • Se realizo reunión con participantes de justicia y paz en donde se brindó orientación sobre el proceso de culminación de la ruta de reintegración (libertad a prueba) • Se realizo reunión con participantes de justicia y paz en donde se brindó orientación sobre el proceso de publicación de escritos de perdón como parte de los compromisos adquiridos en su ruta de reintegración, la ley de justicia y paz en el marco de las garantías de no repetición		
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Durante el periodo reportado el estado del apoyo económico de desembolsos económicos de los participantes asignados es el siguiente: JUSTICIA Y PAZ sin ninguna novedad los desembolsos Res 0754 de 2013: - 4 participantes sin apoyo económico No aplican con BIE, - 1 participante No Aplica PSI, cumplió 30 meses - 1 participante valor desembolso \$160.000 Decreto 965 de 2020 Participantes Decreto Ley 899 de 2017 7 participante se les realizo desembolso de la renta básica y apoyo por suministro económico Durante este periodo no se presentaron casos de gestión interna.		
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial	Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes reuniones de coordinación acciones: - Reunión con funcionaria de CDS instituto de formación para el trabajo para conocer oferta de formación relacionada con el área de salud oral, de acuerdo a solicitud de apoyo del participante 01-00158CP, el participante asistió con su hija y esposa lográndose la matricula de la joven a la técnica laboral auxiliar salud oral - Se realizo reunión con Aida Luz Barrios, auxiliar administrativa del parque educativo los manglares de Arboletes, con el objetivo de solicitar apoyo para la atención de nuestra población en estas instalaciones. La respuesta fue positiva y a partir de marzo se adelantarán las reuniones en este lugar		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIDA NAGLES AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.408.325	CONTRATO No.	395-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL: DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO-GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.

<p>9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.</p>	<p>Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión con los participantes de justicia y paz 05-00608 y PPAD S0386-2023 con el objetivo de Brindar orientación en relación a la ruta de protección y seguridad de la población en reincorporación manejado por la ARN, el instructivo de atención y apoyo por riesgo de seguridad de la ARN así como otros mecanismos de atención y protección de otras entidades del Estado para mantener su seguridad personal. Se les informa que se solicitara apoyo al GT Antioquia Choco para el inicio del proceso debido a que aun no se contrata el Asesor Jurídico, sin embargo, ambos manifiestan que se desplazaran a otra zona del país a salvaguardar su vida y desde allí iniciaran dicho proceso con la ARN - Se envió correo electrónico a la profesional de Discapacidad con el objetivo de informar sobre los participantes asignados con ruta condicional y así mismo coordinar acciones que permitan el acompañamiento que estas personas requieran en diversos procesos y procedimientos que su condición de salud demande
<p>10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.</p>	<p>Durante el período reportado se enviaron los siguientes informes solicitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se envió la base de solicitud de expensas al asesor de ruta, así mismo se enviaron las respectivas legalizaciones al profesional asignado para su trámite - Se envió reporte de pago seguridad social del mes de FEBRERO - Se envió informe de actividades del mes de FEBRERO - Se entregaron las planillas de actividades psicosocial y FA para digitación con sus respectivos FUID - Se envió la base de actualización trayectos a asesor de ruta - Se envió la base de revisión de desembolsos reincorporación - Se realizo apoyo a evaluación de acuerdos de participantes asignados a profesionales que aun no ingresan a labores, de acuerdo con solicitud de asesor de ruta - Se envió reporte de novedades de participantes de justicia y paz - Se participo en las siguientes video conferencias: socialización aplicativo de expensas, socialización programa de reincorporación integral, socialización actualización documentos Reporte Novedades Grupos Familiares Suministro Económico Alimentario Febrero 2024 - Se realizo reunión con participantes de PPAD en donde se brindó orientación sobre el proceso
<p>11. Registrar la información en el Sistema de Información para Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>Durante el periodo reportado se registraron en SIRR los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizo seguimiento en SIRR de todos los acuerdos adelantado en los planes de trabajo - Se registraron en arpa las actividades desarrolladas con los participantes asignados - Se pusieron en ejecución los planes de acción y de trabajo relacionados en la base enviada por asesor de ruta - Se enviaron los informes de magistratura solicitados por nivel central - Se evaluaron los planes de acción y de trabajo relacionados en la base enviada por asesor de ruta - Se diligenciaron los instrumentos de hábitat, empleabilidad y productividad de los participantes relacionados en la base enviada por asesor de ruta para poner en ejecución. Así mismo se registraron los planes de acción y de trabajo y se imprimieron los resúmenes de acuerdo - Se realizaron los ajustes en SIRR y se envió base de Reporte Novedades Grupos Familiares Suministro Económico Alimentario Febrero 2024
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>Se realizó las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. Se realizaron los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; y se informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. Me encargue personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que me fue entregada y gestionada, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. Participe activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>

<p>Luz Elida Nagles Ayala</p> <p>Firmado digitalmente por Luz Elida Nagles Ayala</p> <p>LUZ ELIDA NAGLES AYALA</p>	<p>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</p> <p>Maria Aurora Pulgarin Arcila</p> <p>Firmado digitalmente por Maria Aurora Pulgarin Arcila</p> <p>NOMBRE(S):</p> <p>Fecha VoBo:</p>
---	---

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>